

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDÍO**

Asunto: Pone en Conocimiento
Proceso: Ejecutivo Hipotecario
Ejecutante: Bancolombia S.A
Ejecutado: Julián Bernardo Jiménez Lemus
Radicado: 63001-31-03-003-2023-00158-00

Agosto quince (15) de dos mil veintitrés (2023)

Se pone en conocimiento la comunicación remitida por la DIAN, pieza visible en el PDF 12 del expediente.

De otro lado, se insta a la parte actora para que gestione la inscripción de la cautela decretada sobre los bienes gravados o la notificación de la orden de apremio al ejecutado, ello con miras a imprimir impulso al asunto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Estado # 127 del 16-08-2023

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 30b681654e6188622f5472608b1e6932f582eb5ed99b274b9931bf7f300f532d
Documento generado en 15/08/2023 09:00:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>